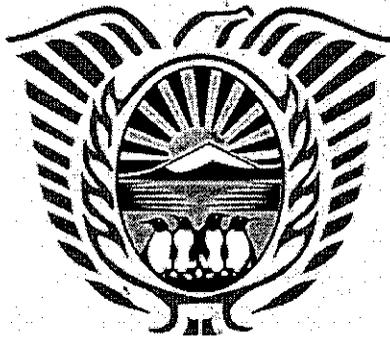


# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 199**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 175/22  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "4º JORNADA  
DE ASPECTOS LEGALES Y MALA PRAXIS. COMPETENCIAS  
DE LA ENFERMERÍA BAJO UNA MIRADA JURÍDICA"

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

13 MAY 2022

MESA DE ENTRADA  
N° 199 Hs. 18:00 FIRMA: [Firma]

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 MAY 2022

**VISTO** la nota presentada por la Sra. Legisladora Myriam N. MARTÍNEZ,  
Presidente del Bloque Frente de Todos – P.J.; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que los días 11 y 12 de Mayo del corriente año se desarrollará en las ciudades de Río Grande y Ushuaia la “4ª **JORNADA DE ASPECTOS LEGALES Y MALA PRAXIS. COMPETENCIAS DE LA ENFERMERIA BAJO UNA MIRADA JURIDICA.**”

Que en la misma disertará el Licenciado Alfredo Fuentes Garrot, Presidente de la Sociedad de Enfermería Legal y Forense Argentina, Director y Docente de la Diplomatura Universitaria en Aspectos Legales y Forenses de la Universidad Abierta Interamericana; Presidente de la Sociedad Argentina de Enfermería Legal y Forense (S.A.E.L.F.); miembro de la Junta Directiva Red Internacional de Enfermería (INN) International Nursing Network.

Que dicha Jornada estará dirigida a todos los Profesionales de Enfermería de la provincia y en la misma se abordarán importantes temas como “Las Competencias de la Enfermería bajo una mirada jurídica”, “El deber ser de la Enfermería” y “Dependencia versus la Autonomía de la Enfermería en su Ejercicio Diario”.

Que la 4ª Jornada se desarrollará el día 11 de mayo en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande, y el día 12 de mayo en el primer piso del Shopping de la ciudad de Ushuaia ubicado en la calle San Martín N° 788.

Que cabe destacar la importancia de esta capacitación que posibilitará al colectivo de profesionales actualizar saberes en el marco de la normativa legal vigente, que redundarán en la prestación de servicios de calidad acordes a las necesidades de atención y derechos de los pacientes y la comunidad.

Que resulta importante destacar que la organización de esta capacitación se encuentra a cargo del Colegio Público de Profesionales de Enfermería de nuestra provincia, siendo las mismas gratuitas para la totalidad de los asistentes.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la “4ª **JORNADA DE ASPECTOS LEGALES Y MALA PRAXIS. COMPETENCIAS DE LA ENFERMERIA BAJO UNA MIRADA JURIDICA.**”, organizadas por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, a realizarse los días 11 y 12 de mayo del corriente año.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** de Interés Provincial la "**4ª JORNADA DE ASPECTOS LEGALES Y MALA PRAXIS. COMPETENCIAS DE LA ENFERMERIA BAJO UNA MIRADA JURIDICA.**", organizadas por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, a realizarse los días 11 y 12 de mayo del corriente año, de acuerdo la nota presentada por la Sra. Legisladora Myriam N. MARTÍNEZ, Presidente del Bloque Frente de Todos – P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

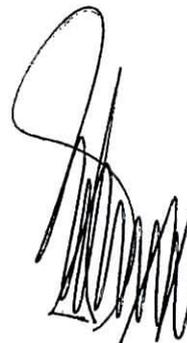
**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA  
DEL ORIGINAL

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**0175/22**

Cristian RIBONFUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo



**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

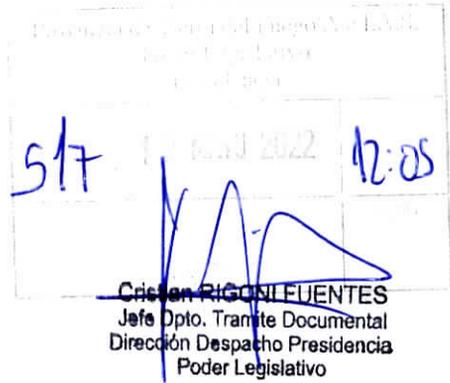


Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FRENTE DE TODOS - P.J.  
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



## FUNDAMENTOS



SEÑORA PRESIDENTA:

Que, los días 11 y 12 de mayo del corriente año se desarrollará en las ciudades de Río Grande y Ushuaia la **"4ª JORNADA DE ASPECTOS LEGALES Y MALA PRAXIS. COMPETENCIAS DE LA ENFERMERIA BAJO UNA MIRADA JURIDICA."**

En la misma disertará el Licenciado Alfredo Fuentes Garrot, Presidente de la Sociedad de Enfermería Legal y Forense Argentina, Director y Docente de la Diplomatura Universitaria en Aspectos Legales y Forenses de la Universidad Abierta Interamericana; Presidente de la Sociedad Argentina de Enfermería Legal y Forense (S.A.E.L.F.); miembro de la Junta Directiva Red Internacional de Enfermería (INN) International Nursing Network.-

La Jornada estará dirigida a todos los Profesionales de Enfermería de la provincia y en la misma se abordarán importantes temas como "Las Competencias de la Enfermería bajo una mirada jurídica", "El deber ser de la Enfermería" y "Dependencia versus la Autonomía de la Enfermería en su Ejercicio Diario".

La 4ª Jornada se desarrollará el día 11 de mayo en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande, y el día 12 de mayo en el primer piso del Shopping de la ciudad de Ushuaia ubicado en la calle San Martín N° 788.

Cabe destacar la importancia de esta capacitación que posibilitará al colectivo de profesionales actualizar saberes en el marco de la normativa legal vigente, que redundarán en la prestación de servicios de calidad acordes a las necesidades de atención y derechos de los pacientes y la comunidad.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FRENTE DE TODOS - P.J.  
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Que resulta importante destacar que la organización de esta capacitación se encuentra a cargo del Colegio Público de Profesionales de Enfermería de nuestra provincia, siendo las mismas gratuitas para la totalidad de los asistentes.-

Que como integrante de la Comisión Permanente de Asesoramiento N° 5 de "Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Viviendas. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo" de la Legislatura Provincial, pongo a consideración de mis pares la declaración de interés de la mencionada jornada, la que sin duda ayudará a mejorar las capacidades de los profesionales de la salud de nuestra provincia y con ello la atención de sus pacientes. -

Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FRENTE DE TODOS - P.J.  
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1°:** Declarar de Interés Provincial la "4ª JORNADA DE ASPECTOS LEGALES Y MALA PRAXIS. COMPETENCIAS DE LA ENFERMERIA BAJO UNA MIRADA JURIDICA." organizadas por el Colegio Público de Profesionales de Enfermería de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, a realizarse los días 11 y 12 de mayo del corriente año.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO